NACIONES
UNIDAS

A

Asamblea General

Distr.
LIMITADA

A/CN.4/L.593/Corr.1
11 de agosto de 2000

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE DERECHO INTERNACIONAL
52º período de sesiones
Ginebra, 1º de mayo a 9 de junio y 10 de julio
a 18 de agosto de 2000

PROYECTO DE INFORME DE LA COMISIÓN DE DERECHO INTERNACIONAL SOBRE LA LABOR REALIZADA EN SU 52º PERÍODO DE SESIONES

Relator: Sr. V. RODRÍGUEZ CEDEÑO

Capítulo IV

RESPONSABILIDAD DE LOS ESTADOS

Corrección

Sustitúyanse los párrafos 18, 19 y 20 por lo siguiente:

18. En su actual período de sesiones, la Comisión tuvo ante sí los comentarios y observaciones de los gobiernos sobre los proyectos de artículo provisionalmente aprobados en primera lectura (A/CN.4/488 y Add.1 a 3 y A/CN.4/492), así como el tercer informe del

Relator Especial, Sr. James Crawford[21]. En dicho informe, el Relator Especial proseguía la tarea, iniciada en 1998, de examinar los proyectos de artículo, especialmente los contenidos en la segunda parte, a la luz de las observaciones de los gobiernos y la evolución de la práctica estatal, las decisiones judiciales y la doctrina. La Comisión examinó el informe en sus sesiones 2613ª a 2616ª, 2621ª a 2623ª, 2634ª y 2635ª, 2636ª a 2640ª y 2644ª a 2653ª, celebradas del 2 al 5 de mayo, del 16 al 18 de mayo, el 8 y el 9 de junio, del 10 al 14 de julio y del 21 de julio al 8 de agosto de 2000.

19. La Comisión acordó remitir al Comité de Redacción los proyectos de artículo siguientes: 36, 36 bis, 37 bis y 38 en su 2616ª sesión, el 5 de mayo, 40 bis en su 2623ª sesión, el 18 de mayo, 43 y 44 en su 2637ª sesión, el 11 de julio, 45, 45 bis y 46 bis en su 2640ª sesión, el 14 de julio, 46 ter, 46 quarter, 46 quinquies y 46 sexies en su 2645ª sesión, el 25 de julio, 30, 47, 47 bis, 48, 49, 50 y 50 bis en su 2649ª sesión, el 1º de agosto, 50A, 50B, 51 y los textos contenidos en las notas 801 y 810 del documento A/CN.4/507/Add.4 en su 2653ª sesión, el 8 de agosto.

20. En su 2662ª sesión, el 17 de agosto, la Comisión tomó nota del informe del Comité de Redacción sobre la totalidad del proyecto de artículos (A/CN.4/L.600).

---

[21] Documentos A/CN.4/507 y Add.1, Add.1/Corr.l, Add.1/Corr.2 (en francés solamente), Add.2, Add.3, Add.3/Corr.1 y Add.4.